



# PLAN DE ACTUACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

**Curso 2021-2022**

Aprobado en la Junta de Facultad de Educación del 27 de octubre de 2021



Certificate  
for Quality in  
Internationalisation

Estamos en unos tiempos convulsos que traen consigo grandes cambios sociales y normativos que condicionan el día a día de una Facultad y de una Universidad. El curso 2020-2021 ya resultó muy complicado de abordar y supuso un reto para que asumimos de una forma notable. No obstante, teniendo en cuenta la enorme gravedad de la pandemia y las serias consecuencias que ha tenido, consideramos, de acuerdo con la ANECA y el Consejo de Universidades, que se ha respondido de forma académicamente adecuada, tanto con los planes de contingencia del año anterior como con el Plan de Contingencia 4.1 con el que empezamos el presente curso académico 2021-2022. Por ello, felicitamos a toda la comunidad educativa (personal de administración y servicios, profesorado y alumnado) por la transición y adaptación a la nueva situación.

La situación social y sanitaria en la que estamos inmersos condicionó el pasado curso académico y está condicionando el presente, aunque en menor medida. No olvidemos que todavía la situación requiere de muchas precauciones de índole sanitarias (mascarillas, distancia social interpersonal, higiene, etc.) y que, aunque hemos vuelto a la presencialidad plena tenemos que estar alerta y seguir el Plan de Contingencia vigente. En este punto las vacunas han ayudado mucho y queremos felicitar al alumnado de nuestra Facultad que, según datos de la Consejería de Sanidad, estaba vacunado con un porcentaje muy alto (cercano al 90%) cuando se iniciaron las clases presenciales.

### **Respuesta a los retos de la pandemia**

El elevado número de estudiantes del Centro y las infraestructuras han condicionado la actividad académica que se realiza en su mayor parte en el Aulario Giner de los Ríos, cuya gestión depende del Coordinador del Campus de Espinardo. El inicio del curso ha supuesto un reto, hemos comenzado en presencialidad adaptada y en un mes hemos podido cambiara una presencialidad plena, gracias a la estructuración y organización de los horarios y las infraestructuras, que han condicionado en gran parte nuestra actividad. Así, se ha tratado de evitar el trasiego del alumnado por las instalaciones e intentar mantener a los grupos de estudiantes en un aula de referencia, lo cual sacó a la luz la necesidad de utilizar todos los espacios posibles en el edificio central de la Facultad como apoyo a las necesidades del Aulario Giner de los Ríos, gestionando su capacidad para que fueran útiles.

En lo que hemos podido, el edificio de la Facultad de Educación, ha sido revisado, mejorado con infraestructuras y acondicionado para poder atender a diferentes grupos de alumnado. En este sentido y de acuerdo con los departamentos a los que estaban dedicados algunas de las aulas y seminarios cuando se han necesitado se han mejorado las conexiones a Internet, las cámaras, los ordenadores y cañones y se ha adaptado el mobiliario a las necesidades del momento. Gracias a la colaboración de los departamentos espacios restringidos para uso especializado (seminarios de lenguas, seminarios de matemáticas y seminario de psicología de la educación) se han podido acondicionar y utilizar para las clases



Certificate  
for Quality in  
Internationalisation

de las titulaciones de la Facultad. Hacemos explícito el agradecimiento por las facilidades prestadas.

Siguiendo con las mejoras técnicas realizadas en la Facultad se han mejorado con cámaras de *streaming* el salón de actos y la sala de grados. Además, a lo largo de este curso se seguirán haciendo las mejoras pertinentes en estas instalaciones de actualización de equipos y conexiones eléctricas. Está pendiente la ampliación de los puntos eléctricos en la mayor parte de estos seminarios acondicionados para impartir docencia. Tener en cuenta que el edificio de la Facultad tiene sus años y precisa ir reacondicionándolo.

Estos hechos descritos han afectado a la realización de los horarios, tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre, porque se están manteniendo las clases teóricas o de gran grupo y las clases prácticas o de grupo dividido en días separados para estar en condiciones de actuar ante posibles brotes de contagios y favorecer la flexibilidad, es decir, pasar de situaciones de presencialidad adaptada a presencialidad plena o a la inversa, como se ha hecho a principio de curso. Sin duda estas decisiones nos llevan a, en algunos casos, tener que distribuir la docencia a lo largo de la semana, pero es algo que hay que asumir.

### Acciones a desarrollar

Seguimos convencidos de que la carga de trabajo actual del personal de administración y servicios de la Facultad de Educación (Secretaría, Decanato, Conserjería, etc.) es muy superior a la de cualquier otra Facultad de la Universidad de Murcia. Sin los miembros de la Consejería de la Facultad hubiera sido muy complicado la adaptación de las aulas y el cumplimiento de las medidas sanitarias estos cursos, como apoyo a su labor en la consejería de la Facultad se tiene que producir a finales del mes de octubre la incorporación de un nuevo conserje para dar servicio al edificio central. Y, por otro lado, un escollo a salvar durante el curso 2021-2022 será la bien merecida jubilación de nuestra Jefa de Servicio de la Secretaría que tiene previsto dejarnos en enero. Se está negociando para que la persona que la sustituya se incorpore antes de que se vaya para que se haga una transición adecuada, pero todavía no tenemos noticias.

Pero además este año se ha adelantado el curso académico y con ello se están produciendo multitud de ajustes administrativos y de gestión en todos los procesos que ya estaban establecidos en las facultades y en los departamentos. Estamos en plena adaptación de un calendario académico con adelanto del inicio de las clases, cambios en los periodos de prácticas del alumnado, cambios en los periodos de exámenes, cambios en las convocatorias de Trabajos Fin de Grado o de Máster, etc. Sin duda en este sentido este año va a ser un curso de transición en el que el profesorado y alumnado se tiene que ajustar, pero en el que también el personal de administración y servicios ve que sus funciones se amplían al tener que adecuar los periodos de los procesos administrativos y de gestión a estos cambios.

Seguimos pidiendo en todos los foros que podemos dentro de la universidad unas mejores condiciones laborales para todos los profesionales de administración y servicios de la Facultad, apoyando su promoción laboral. Merecen también una felicitación particular por



Certificate  
for Quality in  
Internationalisation

su buen hacer en el teletrabajo que han tenido que desarrollar en este periodo. Estamos abiertos en todo momento a escuchar y analizar las peticiones que nos realicen.

La gestión administrativa de la Facultad durante este curso está condicionada también por las normativas legislativas que se están aprobando a nivel nacional, así como las que se tienen que aprobar. En este sentido la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, marca la necesidad de reformar o actualizar en un año los títulos conducentes a la formación de profesorado, lo que incluiría a gran parte de nuestros títulos, los de Maestro y los del Máster de Formación del profesorado. Estamos a la espera de cómo se van a legislar estos cambios, si bien ya se están dando pequeños pasos.

El 28 de septiembre de 2021 se ha publicado un Real Decreto que señala ciertos aspectos a adaptar en los títulos universitarios, Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Así este curso tendremos que comenzar con los cambios de normativas primero a nivel de la universidad y luego a nivel de la Facultad. De ahí que, desde la Facultad, se haya solicitado al Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la Universidad de Murcia que se reconozca el trabajo de los profesores en las comisiones o grupos de trabajo de los centros como actividades formativas, tal y como se ha venido haciendo en otros cursos.

Este Real Decreto también señala un nuevo procedimiento para la verificación de los títulos primando a los centros con acreditación institucional. El nuevo procedimiento pasa por la intervención de las Comunidades Autónomas en cada cambio solicitado en los títulos, aunque todavía se está estudiando cómo se va a hacer, es evidente que conllevará una tramitación diferente. Tenemos que enfocar el trabajo de la Facultad a conseguir esta acreditación institucional reduciendo el número de acreditaciones en el centro. Esto es trabajo de todos, aunque esté coordinado por el Vicedecanato de Calidad.

Una acción muy importante en este sentido debería ser la unificación en normativa, calendarios y funcionamiento de los másteres de la Facultad, coordinada por el Vicedecanato de Posgrado. Vicedecanato que además está procediendo a revisar y coordinar aspectos del Máster de Formación del Profesorado para facilitar su gestión, junto con los coordinadores del título.

Con relación al Sello Internacional de Calidad de Internacionalización del que dispone la Facultad de Educación, el CeQuit, que finaliza en 2022, desafortunadamente no se va a poder renovar, dado que desde la institución que lo promueve nos piden cerca de 30000 euros para ello, junto con un montante económico todos los años para su conservación, presupuesto difícil de asumir por una Facultad como esta y por una universidad pública. Es un sello gestionado por una empresa privada que ha dejado de estar bajo el paraguas de la ANECA. La propia ANECA está estudiando sellos de calidad para toda la universidad a los que podremos sumarnos. Sin embargo, a pesar de la finalización del



Certificate  
for Quality in  
Internationalisation

sello, seguimos apostando por la internacionalización de estudiantes y profesorado, así como de estudiar intercambios y programas que aporten beneficio al centro.

Desde los Vicedecanatos de Estudiantes y de Comunicación y Culturales, se seguirán gestionando y promoviendo actividades que complementen la formación académica de toda la comunidad educativa, pero sobre todo de nuestro alumnado (actividades culturales, acciones de voluntariado, cursos ILE, etc.). Ayudarán a la difusión y proyección social de lo realizado en la Facultad de Educación, pero también a la difusión y participación interna en nuestra comunidad educativa ampliando los cauces de información e interacción entre todos, como ya viene ocurriendo con la incorporación a la Facultad de la utilización de las redes sociales.

Como ya se señaló en el discurso de toma de posesión como Decana, la situación actual está requiriendo inmediatez de respuestas y toma de decisiones que complica aún más la gestión en centros educativos como es la Facultad de Educación, con un tamaño superior a lo que son algunas universidades españolas, y con títulos, como es el Máster de Profesorado con más alumnado y profesorado que Facultades en la Universidad. Quizás sea hora de comenzar a asentar nuestra labor y dedicarnos más a la calidad que a la cantidad, apostando por títulos menos numerosos. El inicio del curso y el amplio número de alumnos matriculados, así como las problemáticas surgidas hace que tengamos que estudiar entre todos los cupos solicitados en los títulos de la Facultad. Así por ejemplo se han tenido que constituir clases en primero de primaria con cerca de 80 alumnos, muy lejos de los 60 que se defendían desde esta Junta de Facultad en los pasados cursos. Pero, además, como ya se ha comentado en los diferentes órganos de gobierno de la Facultad, los cupos de alumnado aprobado en la Junta de Facultad son incrementados al aplicarle los coeficientes correspondientes para las situaciones de discapacidad, traslado, acceso de mayores de 25 años o previsión de bajas; por lo que finalmente se produce un aumento neto del alumnado en cada uno de los estudios que ofrecemos. En este aspecto, estudiaremos plantear a Gestión Académica un cupo máximo que se ajuste mejor a nuestras posibilidades, que pueda permitir una atención más individualizada del estudiante y una mejora de la calidad en nuestras aulas.

También se debería estudiar la organización o distribución de los grupos en horarios de mañana y tarde para reducir el excesivo número de peticiones del alumnado y la gestión que ello conlleva (aprox. 200 este curso). Pero también deberíamos estudiar la descompensación entre la categoría del profesorado que imparte docencia en los distintos turnos (grupos de mañana y de tarde) y en los distintos títulos.

Seguiremos en contacto constante con la Consejería de Educación y Cultura para la gestión de las prácticas curriculares de nuestros títulos y tratando de mejorar los entornos informáticos (prados, praxis, etc.) que están implantando y que tantos problemas nos están creando este curso, tanto en los Grados como en el Máster de Formación de Profesorado. Además, estamos en contacto con otras consejerías para ampliar la oferta de plazas de estas prácticas.



Certificate  
for Quality in  
Internationalisation

Sin duda, el curso que ahora comienza tenemos que destinar gran parte de nuestro tiempo a actualizar y adecuar nuestras normativas, entre las que se encuentra el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad. Así se va a estudiar la posibilidad de hacer una Comisión de Grado General para tramitar todo aquello que es común a la gestión administrativa y académica de los títulos de Grado, evitando duplicidades y tener que movilizar a tantos docentes (en la actualidad cerca de 100). También se estudiará la incorporación de la figura de tutor de diversidad si sigue estando presente tras la evaluación del proyecto piloto del docentiUM ya que ahora no disponemos de ella en el centro.

Otra acción totalmente necesaria en nuestro centro es continuar con la estabilidad y promoción de la plantilla de nuestros profesionales. Afortunadamente, desde la toma de posesión del equipo decanal hasta ahora, la creación de plazas de ayudante doctor a tiempo completo (por necesidades docentes, por programas especiales o por jubilaciones) ha sido continuada alcanzando a todos los departamentos de la Facultad, pero sigue siendo insuficiente en áreas tan deficitarias y con tanto alumnado como las que forman la Facultad de Educación. Por eso lucharemos en todos los foros pidiendo plazas de profesorado a tiempo completo que estabilicen a los docentes. Pero también defenderemos que las condiciones laborales sean mejores para todos, que se reconozca lo que hacemos y el esfuerzo que realizamos. Y junto a ello no nos olvidamos del amplio colectivo que hay en la Facultad de Educación de profesores a tiempo parcial, que supera todos los índices que aparecen en las leyes educativas. Están ocupando plazas con precariedad económica y acumulación de tareas, pero muchos de ellos están en condiciones de ser estabilizados y asumir una dedicación exclusiva. Defenderemos las propuestas que consigan estabilizar a este profesorado, así como la necesidad de profesionales de prestigio que trasladen sus conocimientos profesionales a nuestras aulas.

Seguiremos asimismo informando y escuchando al alumnado, defendiendo sus intereses y apoyándolos en la representación institucional a nivel nacional que realicen desde la Facultad de Educación, como así se ha hecho con la asistencia de varios estudiantes a las asambleas nacionales de educación y con la organización de la asamblea nacional que se va a realizar a principios de noviembre en la facultad. En la situación compleja que nos ha tocado vivir, las prioridades fundamentalmente académicas de la Delegación de Alumnos y su labor ha sido un referente fundamental.

Además de esto, seguiremos trabajando en la representación de la Facultad en todas las comisiones a nivel de la universidad y en todos los foros en los que se nos invite, incluida la representación en el Consejo de Decanos de las Facultades de Educación. Consideramos que así potenciamos la visibilidad de la Facultad y el trabajo que realiza.

Y, por último, mantenemos nuestra gestión y seguimos trabajando con todas las Comisiones de la Facultad: la Comisión de Calidad, las de Grado y Posgrado, las del Prácticum, la de Culturales y Voluntariado, la de Internacionales, etc. Incrementando, tal y como se viene haciendo, la información a quiénes ocupan los puestos de Coordinación de los Títulos; a las Direcciones de Departamento; al alumnado, etc.; con el compromiso de difundir la información que nos llegue de la forma más inmediata posible.



Certificate  
for Quality in  
Internationalisation



En definitiva, acometer este plan de actuación y beneficiarnos de sus logros será fruto del trabajo conjunto a desarrollar por todos los colectivos que conformamos nuestra Facultad de Educación. Sin lugar a dudas, los objetivos marcados son susceptibles de materializarse, siempre partiendo del apoyo, el diálogo y el consenso. Trabajando en una misma dirección seremos capaces de superar esta situación sobrevenida que tanto nos ha afectado.



Certificate  
for Quality in  
Internationalisation